



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01



03 JUL. 2020

Popayán, Julio de 2020.

Doctor
JAVIER EMILIO SALAS RAMIREZ
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Dirección Territorial del Cauca
Correo electrónico jsalas@mintrabajo.gov.co

7466

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit. 891501676-1
Archivo y Correspondencia

Fecha: 03 JUL 2020
Hora: 8:30 AM
Recibí: Aide R. Bobado C
Archivo central
No. 3-059.4116

Ref.: Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención o contención de contagio con el coronavirus COVID 19 en el Sector Salud.

Atento saludo.

En respuesta al asunto de la referencia, solicitado mediante Oficio No. 74-020 fechado el 8 de mayo de 2020 me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

RESPUESTA: Si.

Se evidencia cumplimiento del 100% de las actividades gestionadas y / o realizadas por los diferentes líderes de procesos del Hospital Susana López de Valencia, lo anterior con base en lista de Chequeo Emergencia Covid -19, relacionado en actividades de atención clínica, recurso humano y reserva estratégica,

Anexo 1 Lista de Chequeo Emergencia COVID 19 (22 al 28 Junio de 2020).

. El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas de protección del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas si o no, acompañadas de la evidencia respectiva:

1-Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID - 19?

RESPUESTA: SI.

De acuerdo a la circular # 0017 de 24 de febrero del 2020, el Hospital Susana López de Valencia se clasifica con riesgo de exposición Directa. *"aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados, como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud)"*. Por lo anterior se anexa base de datos de trabajadores conforme a reporte del Proceso de Talento Humano Institucional.

Anexo 2 Base de datos de trabajadores Actualizada ala fecha, HSLV.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia, conforme a Procedimiento de Identificación de Necesidades y Adquisición de Bienes SLV-SS-17, realiza la adquisición en cumplimiento a requisitos técnicos de los productos.

Anexo 3 Fichas técnicas de Elementos de Protección Personal.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia conforme al Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo se les entrego un kit de bioseguridad asi:

| Denominacion | Respiradores N 95 | Tapabocas Quirurgicos | Total Entregados ala Fecha |
|-----------------|-------------------|-----------------------|----------------------------|
| Administrativos | No | 2 | 26 |
| Asistencial | 2 | 2 | 35 |

Los demas elementos recibido como batas y guantes se entregan al almacen para consumo de todo el personal de los diferentes proceso asistenciales, ademas el Copasst como actividad preventiva entrego un Kit de habitos de estilos de vida saludables disminuyendo factores de riesgo "Sonrisa saludable"(2 mascarillas quirurgicas,dos respiradores N95,crema de dientes, cepillo de dientes,seda dental,enjuague bucal,alimentacion variada y Equilibrada)"

Anexo- 4- Formato Entrega Kit Emergencia sanitaria Covid-2019

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia , conforme a lo estipulado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en referencia a la semana del 25 de Junio al 1 de Julio , se entregan Tapabocas Quirurgico,Respiradores N95,Caretas. con formato SLVS-SR-05F10

Anexo 5 Formato entrega de EPP a colaboradores Hslv

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

RESPUESTA: Si.

El Hospital Susana López de Valencia con base en lineamientos establecidos en el sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, realiza reposición de los elementos de protección personal de acuerdo a solicitud de los colaboradores por desgaste, daño y /o resultado de inspecciones.

Anexo 6 Relacion de entrega de los EPP a colaboradores del Hslv

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

RESPUESTA: SI.

De acuerdo a procedimientos estipulados en el proceso de Suministros, se realiza proyecciones conforme a las necesidades Institucionales. Para la presente semana se soporta inventario de reporte de Elementos de Protección Personal e insumos necesarios para la atención del colaborador y el paciente, Por lo anterior se referencia que elementos clasificados como insumos como bata, gorro, polainas, guantes, tapabocas quirúrgicos y respirador N95, son entregados desde el proceso de suministros al proceso de farmacia y estos a suvez a los diferentes procesos garantizando la disponibilidad de los mismos.

Anexo 7 Inventario de reporte de elementos de Protección Personal.

anexo 8. Proyeccion semanal consumo de EPP



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01



Link pagina web para consultar por parte de los interesados.

<https://www.hosusana.gov.co/procesos>

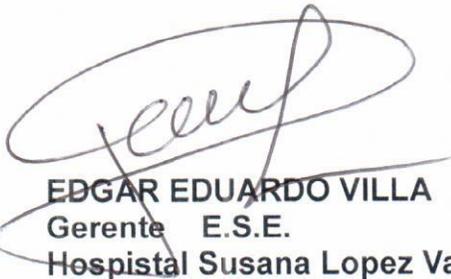
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

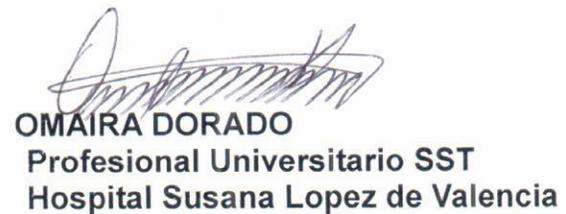
RESPUESTA: SI.

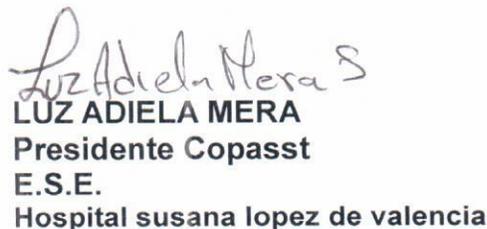
Se realiza acuerdo de la tercera entrega de EPP con la ARL Colmena ,en la cual se solicitan 327 Respiradores N95.

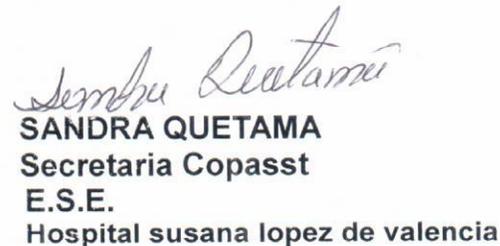
Quedamos atentos para cualquier aclaración o lo que Ud. disponga.

Institucionalmente,


EDGAR EDUARDO VILLA
Gerente E.S.E.
Hospital Susana Lopez Valencia.


OMAIRA DORADO
Profesional Universitario SST
Hospital Susana Lopez de Valencia


LUZ ADIELA MERA
Presidente Copasst
E.S.E.
Hospital susana lopez de valencia


SANDRA QUETAMA
Secretaria Copasst
E.S.E.
Hospital susana lopez de valencia